

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

- 2025/06443 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario para hacer frente a la redacción de proyecto en instalaciones deportivas. EXMOC/0023-2025. SEGEX: 2244772P.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025, el expediente EXMOC/0023-2025 relativo al Crédito Extraordinario para hacer frente a la redacción de proyecto en el programa 3420 (instalaciones deportivas), a financiar con productividad (SEGEX 2244772P), de los que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En caso de que no se presenten reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, 29 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio González Rodríguez.

